



Secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones
Excmo. Sr. Don Israel Arroyo Martínez
José Abascal, 39 28003

Sr. secretario:

Queremos expresarle una vez más la desesperación que sufrimos ante la falta de respuesta de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones a las solicitudes presentadas en tiempo y forma por diversas organizaciones sindicales en el año 2021, así como a las numerosas cartas enviadas solicitando que, de manera urgente y por motivos sobradamente conocidos, se inicie el procedimiento para establecer los coeficientes reductores que permitan rebajar la edad de jubilación de manera voluntaria al personal de las instituciones sanitarias y sociosanitarias.

A la gran dureza física y psicológica de nuestra profesión se ha sumado la presión asistencial que padecemos desde hace años, con recortes en personal y en horas de descanso.

Y, para agravar aún más nuestra situación, hemos tenido que desarrollar nuestra labor profesional con la incertidumbre y el temor que sentíamos al saber que poníamos en riesgo no solo nuestra salud y nuestra vida, sino la de nuestras familias.

Esperamos que sean capaces de percibir la dureza física y psicológica, el estrés y el agotamiento emocional que provoca el contacto permanente con el sufrimiento, el dolor, la enfermedad y, en ocasiones, la muerte. Exigimos que sea una prioridad para el Ministerio garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores de las instituciones sanitarias, y también la de los usuarios del sistema sanitario, que tienen derecho a ser atendidos por profesionales que puedan dar el 100 % y que tengan la fuerza, destreza y motivación suficientes para alcanzar la excelencia en sus cuidados.

La pandemia ha logrado ponernos al límite de nuestra resistencia, pero, una vez más, nosotros hemos demostrado sin fisuras nuestro compromiso profesional.

Por este motivo, Sr. ministro, le pedimos que inste a la Secretaría de Estado para que se cumplan las leyes que como trabajadores nos protegen.

Hemos sido pacientes y conscientes de la situación socioeconómica del país, y de la complejidad y los retos que supone implantar soluciones y el mantenimiento del estado de bienestar para toda la ciudadanía.

Debido a nuestra vocación de servicio y responsabilidad, nuestro colectivo no es dado a las medidas de fuerza en la reivindicación de nuestros derechos, pero el agotamiento físico y psicológico que sufrimos ha convertido lo que hasta ahora era para nosotros una necesidad en un imperativo.

Es necesario que se tomen medidas urgentes para preservar nuestra salud y la seguridad de nuestros pacientes. De no ser así, comprenderá que no veamos otra salida posible a esta injusticia que emprender las acciones necesarias para exigir nuestro derecho.

Quedamos a la espera de su respuesta.
Reciba un cordial saludo.

En Madrid, a 25 de marzo de 2022

Francisco Prieto, Domingo González y Maite Rancaño.
En representación de la Plataforma para la Jubilación Anticipada Voluntaria en Instituciones Sanitarias y Sociosanitarias (JAVIISS)
plataformajaviiss@gmail.com